

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REACTIVACIÓN DE EMPRESAS

5194 GERMA, S.A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de "Germa, Sociedad Anónima", ha acordado en reunión celebrada el día 10 de enero de 2010, en el lugar de su domicilio social, sito en la Carretera de Manresa, núm. 3, en el término municipal de Solsona, provincia de Lérida, reactivar la vida registral de la sociedad al amparo de lo establecido en la disposición transitoria sexta del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, y disposición transitoria octava del Reglamento del Registro mercantil, Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, cumpliendo al efecto todos los requisitos necesarios para alcanzar tal fin establecidos en la legislación vigente, ampliación del capital social hasta el mínimo legal, suscripción total de las acciones emitidas, desembolso de la cuarta parte del valor nominal de cada una de sus acciones, manifestándose que el patrimonio contable no es inferior a la cifra de capital social, así como que no ha comenzado el pago de la cuota de liquidación de los socios.

Por el presente anuncio se hace público dicho acuerdo, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de la sociedad, en cumplimiento de la normativa vigente, a la eficaz realización de este acuerdo, pudiendo estos pedir el envío gratuito o examinar el texto íntegro del acuerdo y demás información complementaria.

Solsona, 10 de enero de 2010.- Ramon Riu Moncunill, Administrador Único.

ID: A100015389-1